

TDR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL

ANTECEDENTES:

El MCP-ES, es un organismo multisectorial que coordina y supervisa la implementación de subvenciones en El Salvador para combatir el VIH, tuberculosis y malaria. actúa como un ente de coordinación y enlace entre el Fondo Mundial, los Receptores Principales (RPs) y otros actores clave de la sociedad civil y el sector privado.

Objetivo:

Contribuir a mejorar la salud de la población salvadoreña a través de la disminución del impacto del VIH-sida, la tuberculosis y la malaria.

Apoyar la incorporación de nuevas estrategias que puedan ser financiadas por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en estos temas.

Garantizar la ejecución efectiva y transparente de los recursos asignados a los programas de país y regionales financiados por el Fondo Mundial u otras instancias financiadoras en los temas que hubieran sido gestionados a través del MCP-ES.

Principales responsabilidades:

Según las directrices vigentes, las principales funciones del MCP son: • Coordinar la elaboración y la presentación de las solicitudes nacionales de financiamiento. • Designar a los receptores principales para que ejecuten la subvención. • Supervisar la ejecución de las subvenciones concedidas. • Aprobar cualquier solicitud de reprogramación. • Hacer lo posible por que las subvenciones del Fondo Mundial guarden relación y estén en consonancia con otros programas nacionales de salud y desarrollo

En ese sentido, el MCP-ES cuenta con las directrices de gobernanza alineado al Documento Marco del Fondo Mundial que expresan un compromiso con los programas liderados e impulsados por los países que garanticen la participación de las diversas partes interesadas. Consagran el empoderamiento a nivel nacional y alientan al MCP-ES a que se coordine con las estructuras existentes y las tomen como base, siempre sea que sea posible.

Estos requisitos, establecen que los mecanismos de coordinación evidencien efectivamente la participación dentro de su estructura de la representación de sociedad civil, y que esta representación ha sido seleccionada respetando los principios de

transparencia, representatividad de las poblaciones afectadas y el reconocimiento de sus pares.

Comité de Selección

En reunión realizada el 5 de diciembre del 2024, el pleno del MCP-ES designó al comité de selección que tiene bajo su responsabilidad acompañar a los subsectores de sociedad civil para el proceso de elección de la nueva membresía que será parte del MCP-ES en el periodo de 1 de julio 2025 al 30 de junio del 2028, las actividades de elección darán inicio en el mes de febrero con las reuniones del comité de selección, en los meses de abril, mayo y junio se realizarán reuniones presenciales instalándose el nuevo MCP-ES en la reunión del cambio de membresía que se llevará a cabo el 3 de julio como punto único de asamblea.

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL

MECANISMO DE COORDINACIÓN DE PAÍS (MCP-ES)

Marzo 2025

Para seleccionar a la membresía del MCP-ES para el periodo 2025-2028, será requerido que las organizaciones interesadas a ser elegidas miembros deberán presentar expresiones de interés para el proceso de elección, para lo cual se han establecido en estos TDR los criterios a considerar.

Requisitos para la postulación:

Pueden aplicar al proceso las siguientes entidades:

- Asociaciones/Fundaciones nacionales o internacionales sin ánimo de lucro con o sin personería jurídica.
- Organizaciones de personas afectadas por VIH y/o tuberculosis con o sin personería jurídica.
- Organizaciones de Poblaciones clave en respuesta al VIH (HSH, Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales, etc.).
- Organizaciones basadas en la fe.
- Instituciones académicas
- Gremiales empresariales.

Nota: No se consideran Redes ni alianzas entre organizaciones, dado que en este proceso las organizaciones participan de manera individual y no se puede duplicar el voto.

Perfil de las Organizaciones:

- Presencia activa en El Salvador con estructura administrativa mínima.
- Experiencia en una o más de las siguientes áreas: VIH o tuberculosis o derechos humanos o género.
- Capacidad de representación en su sector.
- Adherencia al marco regulatorio del MCP-ES.
- No haber sido objeto de denuncias por mala gestión de fondos o conductas inapropiadas.

Perfil de las Personas delegadas por las organizaciones que se postulen:

- Capacidad de toma de decisiones dentro de su organización.
- Conocimiento en áreas clave como VIH, tuberculosis, formulación de planes, monitoreo y evaluación, incidencia política, etc.
- Adherencia a los principios del MCP-ES.
- No haber sido objeto de denuncias por mala gestión de fondos o conductas inapropiadas, abuso o acoso laboral o sexual.

Documentación Requerida:

- Carta de interés.
- Resumen ejecutivo de la organización. (Anexo 2)
- Hoja de vida del delegado previsto a ser designado.

Envío de Documentación:

- Fecha límite por sector establecida en el cronograma.
- Correo para envío de documentos: malvarado@sisca.int

Proceso de Selección:

- Revisión de documentos y cumplimiento de requisitos.
- Participación en reuniones presenciales de votación según subsector.
- Instalación en Pleno y publicación de resultados.

Para más información del proceso: Visite: mcpelsalvador.org.sv

CRONOGRAMA PARA LOS SUBSECTORES

Este cronograma incluye las actividades para el proceso de presentación de cartas de interés de cada subsector y las fechas para las reuniones de votación para cada subsector.

FECHA	ACTIVIDAD	DETALLE
20 de marzo	Plenaria MCP-ES	El comité de selección presentará los TDRs del proceso para la validación del Pleno.
24 de marzo	Convocatoria	Se publicarán los TDRs en la página web y Facebook del MCP-ES. También se enviarán por correo electrónico a los miembros y se compartirán en las redes sociales de cada miembro.
Periodo de consultas: 25 de marzo - 1 de abril	Consulta del proceso	Los correos para recibir consultas son: malvarado@sisca.int
Recepción de documentación por sectores	Plazo de envío	Los correos para recibir la documentación son: malvarado@sisca.int
7 de abril	Recepción de documentación	Sectores: Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) y Privado.
30 de abril	Recepción de documentación	Sectores: Trans y HSH, Personas que Viven con VIH (PVS) y Academia.

14 de mayo	Recepción de documentación	Sectores: ONGs Internacionales, ONGs Nacionales y Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS).
8 de abril	Revisión de documentación	Comité de Selección revisará documentación de los sectores OBF y Privado.
2 de mayo	Revisión de documentación	Comité de Selección revisará documentación de los sectores Trans, PVS y Academia.
15 de mayo	Revisión de documentación	Comité de Selección revisará documentación de los sectores ONGs Internacionales, ONGs Nacionales y MTS.
Reuniones presenciales para votación y elección	Fechas por subsector	Cada subsector procederá a la elección entre las organizaciones calificadas de acuerdo con los TDRs.
22 de abril	Reunión presencial	Organizaciones del subsector OBF.
29 de abril	Reunión presencial	Empresas del sector privado.
6 de mayo	Reunión presencial	Personas del subsector TB.
13 de mayo	Reunión presencial	Organizaciones y personas del subsector Trans y HSH.
20 de mayo	Reunión presencial	Organizaciones y personas del sector PVS.
27 de mayo	Reunión presencial	Instituciones Académicas.
3 de junio	Reunión presencial	Organizaciones del subsector ONGs Internacionales.
10 de junio	Reunión presencial	ONGs Nacionales.
24 de junio	Reunión presencial	Organizaciones del sector MTS.
3 de julio	Instalación en Pleno	Se presentarán las credenciales en la reunión plenaria.
1 al 7 de julio	Publicación de la Elección	Se hará pública la información de las organizaciones seleccionadas en la página web del MCP-ES: https://mcpelsalvador.org.sv/miembros-mcp/ .

La elección de representantes de Personas con TB se hará en una reunión presencial específica. Se Coordinará la convocatoria con el programa nacional de TB para garantizar participación de las 5 regiones de salud.

Solo serán elegibles personas que hayan sufrido la enfermedad y se encuentren recuperadas.

Notas adicionales:

- Durante las reuniones presenciales, cada organización cuenta con un voto único.
- En casos especiales (MTS, PVS, HSH y TRANS), se permite la votación de instituciones y personas naturales sin relación laboral con las organizaciones postulantes.
- En caso de empate, se repetirá la votación con las personas presentes.
- Se brindará apoyo logístico y de transporte mediante plataformas como Uber e In Drive, con reembolso al momento de la reunión contra recibo.
- Cada representante de subsector deberá informar a los convocados sobre la modalidad de apoyo al transporte.

ANEXO 1

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PARA SOLICITAR INCORPORACIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN DE MIEMBROS ANTE EL MCP-ES

Lugar y Fecha

Dra. Celina de Miranda
Presidencia del MCP-ES
Presente

Por este medio someto a su consideración la solicitud de que (nombre de la organización) sea considerada para participar como candidata a miembro del Mecanismo Coordinador de País (MCP-ES)

La organización _____, juega un rol importante en la respuesta nacional a (VIH), (Tuberculosis), (Derechos Humanos). Pueden marcar más de una.

Específicamente nuestra organización implementa los siguientes programas o acciones en el país:

Nuestro interés en pertenecer al MCP-ES es debido a:

Adjunto además el resumen de la organización, detallada en el anexo 2 de estos términos de referencia.

Nos damos por enteradas/os que una vez evaluados debemos participar en la reunión de elección realizada por nuestro subsector.

Sin otro particular los saluda muy atentamente

Nombre y firma del representante
Institución

ANEXO 2

Importante:

Al preparar la propuesta, la organización deberá examinar detalladamente los requisitos que se establecen en estos términos de referencia. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podría resultar en el rechazo de una propuesta.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA INCORPORACIÓN AL MCP-ES

El siguiente formulario debe ser **completado** y adjuntado a la carta de expresión de Interés al proceso de elección de miembros ante el MCP-ES

Criterios para la valoración de la información de cada literal:

Puntaje:			
Descripción	No hay información	Información incompleta	Información completa

Ítems	Ejemplo de documentos a presentar	Valoración (para uso del Comité de Selección)
1. Datos de la organización		
A. Nombre		
B. Tipo de organización (de base comunitaria, ONG, empresa privada, academia)		
C. Nombre de Director/a o representante legal de la organización o del presidente de grupo de apoyo		
D. Nombre de la persona contacto		
E. Dirección		

F. Teléfono		
G. E-mail		
2. Antecedentes del trabajo en VIH, Tuberculosis, Genero o Derechos Humanos.		Puntaje máximo
A. Describa las líneas y/o áreas de trabajo en cualquiera de las siguientes áreas; VIH, Tuberculosis Derechos humanos y/o Genero		
B. Identifique las actividades en VIH, Tuberculosis, Derechos humanos o Genero que implementan		
C. Describa cómo se vincula el quehacer de su organización con la visión y misión del MCP-ES		
D. Lugar en donde se encuentra la oficina principal		
E. Regiones del país en los cuáles tiene presencia o influencia.		
F. Tipo de población a la que representa (Personas con VIH, afectadas por TB o Población clave, otro-especifique)		
3. Desarrollo organizacional		Puntaje máximo 18
A. Fecha de constitución de la organización		

B. Número de personas que prestan servicios en la organización (Contratado y/o voluntario)		
C. Describa la estructura organizacional		